

Referencia:	29384/2023
Procedimiento:	Expedientes de contratos con Fondos Europeos
Interesado:	CLIDEA DESARROLLO SA, FERNANDO GARGALLO VAAMONDE, IMPULSA.TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U, MIGUEL ANGEL MUÑOZ RUIZ, ANA LATORRE REVERT, CAROLINA MIRALLES BERNABE, INDEX PRODUCCIONES SL, IVAN GUEROLA LLORENS, MAKINACCION COOP. V., ICARO CONSULTORES EN COMUNICACION SL, L & LL MEDIA, SL, INGAME PRODUCCIONES SL, DIFUSION COMUNICACION INTEGRAL SL, YO TE HAGO EL VIDEO SL, ANTONIO MIRANDA LOPEZ, PEDRO PONCE NAVARRO, BLAU COMUNICACION Y EVENTOS SL, MANUEL CABALLERO RUIZ MATEOS, FEDERICO LLORCA NAVASQUILLO, INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SOCIEDAD LIMITADA
Representante:	JORGE BERNABEU JORDA
CONTRACTACIÓ	

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO “NUEVA ESTRATEGIA DE RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE ALCOI PARA EL AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD URBANA” (ALCOIBIUP!), DENTRO DE LAS AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITECO) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. C.1475 LOTE 3

ASISTENTES:

Presidenta: Luis Molina Jaén, TAG Municipal
Vocales: Sonia Ferrero Cots, Secretaria Municipal
 Nuria Aparicio Galbis, Interventora Municipal
 Francisco Rubio Figuerola, Técnico de Medio Ambiente
Secretaria: Susana Lacedón Vaquer, administrativa de gestión de Contratación

Alcoy, a 16 de mayo de 2024

Siendo las 12 horas y 02 minutos se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada, y con la asistencia telemática a través de Cisco Webex de Luis Molina Jaén, Sonia Ferrero Cots, Nuria Aparicio, Francisco Rubio, Susana Lacedón Vaquer, Francesc Valls por la Oficina de Fondos Europeos y Carlos Cedrón por el departamento de Contratación.

En primer lugar, se procede a la comprobación de la subsanación de las deficiencias observadas en la documentación presentada por la mercantil DIFUSIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L. que ha optado al procedimiento abierto simplificado tramitado para la adjudicación del contrato consistente en el **“SERVICIO PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO “NUEVA**

ESTRATEGIA DE RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE ALCOI PARA EL AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD URBANA” (ALCOIBIUP!), para la adjudicación del lote 3.

Por el TAG de la Oficina de Fondos Europeos se ha emitido en fecha 15/05/2024 el siguiente informe:

*“El TAG de la Oficina de Fondos Europeos que suscribe, en relación con el expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado para la contratación de la **realización de trabajos de diseño, producción y ejecución de acciones de difusión, información, publicidad y participación del proyecto “Nueva estrategia de renaturalización de la ciudad de Alcoi para el aumento de la biodiversidad urbana” (AlcoiBioUP!)_Lote 3,** que es objeto de subvención por parte de la Fundación Biodiversidad en el marco de la Convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NexGenerationEU.*

INFORMA:

Que la mercantil DIFUSIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, SL. Con NIF B54394960, que presentó la oferta con mejor calidad-precio, aportó la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP, a excepción de la acreditación de la solvencia técnica, y constituyó la garantía definitiva por importe de 1.210,00 euros mediante transferencia bancaria, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 159.4 de la LCSP, y en el plazo conferido al efecto.

Que revisada la documentación, por la mesa de contratación de fecha 9/5/2024, se acordó:

“Único.- Requerir a la mercantil DIFUSIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L., con NIF B54394960, para que aporte un certificado de buena ejecución que acredite y complete la solvencia técnica requerida en el presente contrato, de conformidad con el informe emitido por el TAG de la Oficina de Fondos Europeos de fecha 09/05/2024.

Se le concede un plazo de tres (3) días.”

Que la empresa ha aportado dentro del plazo conferido al efecto la siguiente documentación:

- 1. Certificado buena ejecución Ayuntamiento de Murcia.pdf*
- 2. Certificado buena ejecución Ayuntamiento de Cieza.pdf*
- 3. Certificado buena ejecución Ayuntamiento de Torre Pachecho.pdf*

Que revisada la documentación anterior, se da cumplimiento a la acreditación de la solvencia técnica o profesional, de conformidad con lo establecido en el apartado P. del Anexo I al PCAP, que establece la acreditación de:

“Número de servicios o trabajos mínimo: 3 servicios con un importe global de 27.500€ Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una

declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación”.

Por lo expuesto, se informa de conformidad la documentación aportada según el requerimiento realizado el 9/5/2024 por la mesa de contratación.”

A la vista de lo anterior, la mesa acuerda:

Único.- Proponer a la mercantil DIFUSIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L., con NIF B54394960 como adjudicataria del contrato de “REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO “NUEVA ESTRATEGIA DE RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE ALCOI PARA EL AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD URBANA” (ALCOIBIUP!) EN EL MARCO DE PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION C.1475, LOTE 3, por importe de 29.282,00 euros, IVA incluido, siendo el importe del IVA de 5.082,00 euros (21%)

Y no habiéndose formulado reclamación de ningún tipo y siendo las 12 horas y 04 minutos, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firma la presidenta de lo que, como secretaria, certifico